

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/4158 *Cédula de citación a EMPRESA SANCORO SEGURIDAD S.L., procedimiento despidos/ceses en general 85/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 85/2019 Negociado: MR

N.I.G.: 2305044420190000272

De: D/Dª. JESUS LOPEZ PLANELLES

Abogado:

Contra: D/Dª. EMPRESA SANCORO SEGURIDAD S.L, EMPRESA DASSEGUR SEGURIDAD S.L, FOGASA y DASSEGUR SEGURIDAD, S.L.

Abogado: ROSEN ZDRAVKOV ZDRAVKOV

Doña Mª Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha por el JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JAEN, en los autos número 85/2019 seguidos a instancias de JESUS LOPEZ PLANELLES contra EMPRESA SANCORO SEGURIDAD S.L, EMPRESA DASSEGUR SEGURIDAD S.L, FOGASA sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a EMPRESA SANCORO SEGURIDAD S.L como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:30 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA SANCORO SEGURIDAD S.L para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 16 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia , Mª ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.